

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede. Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, sum liberalismo et sum recentis civilitate sese reconciliare et componere.

Proposición condenada por la Santa Sede. El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 12 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Madrid En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian al último día de cada mes.

### FIRMAS DE LAS EXPOSICIONES A. S. M. CONTRA EL RECONOCIMIENTO DEL LLAMADO REINO DE ITALIA.

AREPITA, 25 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Licenciado Ignacio Vicente de Arregui, Presbítero beneficiado.—Genaro Alday, cirujano.—Fr. Juan Bautista de Maricena, Lector de Sagrados Cánones.—José Luis Francisco Larrar, Capellán.—Eusebio Díaz de Espada, Presbítero, Capellán de la Misericordia.—Juan Bautista Acilona.—Hermenegildo Amexna, Presbítero.—José de Igarraiz.—Juan José de Odrizola, Tonsurado.—Benito Iparraiz.—José María de Otegui.—Santiago Guenaga, por mano agena.—Juan Cruz Larrañaga, id.—José Joaquín de Carabal, id.—Francisco Bebidie, id.—Sebastián Bebidie, id.—Juan Ignacio Bebidie, id.—Manuel Altube, juez de paz, diputado del tercer partido y propietario.—José Antonio Valerdi.—Francisco María de Lapeira, Presbítero beneficiado.—José María Guricu, por mano agena.—José Ignacio de Guricu, id.—José de Olaso, id.—Nicolás de Guricu, id.—José Landa, id.—José Antonio de Aliveraci, id.—Francisco de Uanantú, id.—José Antonio de Odrizola, id.—José Francisco Arzallus, id.—José Joaquín Arzallus, id.—Manuel Subizarreta, id.—Francisco Urquiza, id.—José Ignacio Orbeago, labrador.—Francisco de Iraso, por mano agena.—José Domingo Aranguren, id.—Gregorio de Izaguirre, id.—Francisco de Uranga, id.—Manuel Aranguren, id.—Ignacio Aranguren, id.—Pedro Izaguirre, id.—Acisclo Unanue, id.—Ignacio de Unanue, id.—José María de Eceñarro, id.—Francisco de Arregui, id.—Juan Manuel Ascué, id.—Antonio de Ascué, id.—Higiano Francisco de Elorza.—Domingo Mendizabal, por mano agena.—Santiago Seguro, id.—Pascual Odrizola.—José Agustín de Plazaola.—José Francisco Unanue.—Francisco Echezarreta.—Manuel Oria.—Francisco Querejeta.—Isidro María Seguro.—Francisco María Urbistondo.—Diego Abarrategui.—Los que siguen, todos labradores, por no saber escribir, firman por mano agena: Andrés Seguro, propietario.—José Ignacio Seguro.—Domingo Plazaola, propietario.—Miguel Odrizola.—Antonio Odrizola.—José María Odrizola.—Domingo Querejeta.—José María Querejeta.—José Echeverría.—Manuel Echeverría.—Domingo Querejeta.—Juan Ignacio Querejeta.—Santiago Seguro.—Ignacio Seguro.—José Ignacio de Aguirre.—Domingo Aguirre.—José Querejeta.—Pedro Seguro.—Tomás Eizaguirre.—José Ignacio Unanue.—Sebastián Unanue.—Antonio Unanue.—Francisco Seguro.—Sebastián Arribalaga.—Ignacio Querejeta.—José Echeverría.—Juan Antonio Zuloaga.—José Ignacio Zuloaga.—Antonio Seguro.—Manuel Querejeta.—José Ignacio Gurruchaga.—José Ignacio Berceatans.—Martín Odrizola.—Pedro Goenaga.—Juan Bautista Odín.—Manuel Errazti.—Ignacio Errazti.—Juan Bautista Aranguren.—Domingo Aranguren.—José Ignacio Querejeta.—José María Querejeta.—Pedro Querejeta.—Juan Ignacio Orbeago.—Santiago Uranga.—José Manuel Gardemía.—Ignacio María Uranga.—Juan Miguel Baristain.—Francisco Baristain.—José Joaquín Olazabal.—Juan José Arrieta.—José Vicente Landa.—Juan Miguel Alanuz.—José Joaquín Orzabal.—Miguel Lascano, alcalde pedáneo y propietario.—Ignacio Barrena.—José Fidel Olazabal.—Pedro Antonio Larranaga.—Juan Ignacio Odrizola.—Ignacio Odrizola.—Santos Gurruchaga.—Juan Bautista Mendizabal.—José Ezunguran.—Manuel Recondo.—José Antonio Orzabal.—Sebastián Magurruza.—Jarvier Goenaga.—Francisco Episciguren.—Juan Muguruza.—Pedro Antonio Aizpuru.—Ignacio José Alday.—Joaquín María Odrizola.—José Joaquín Albizu.—Juan Bautista Arasuta.—Francisco Orbeago.

paña, profesor de cirugía.—Laureano Fernández Merino y su esposa, María del Carmen López.—Cándido Alvarez.—Martín Dominguez.—Florentino Merino.—Francisco Casado.—Ignacio Simón Merino.—Félix Múja.—Eugenio Toribio.—Félix Alvarez.—Mariano Ibañez.—Ramon Merino.—Juan Ibañez.—Bernardino Diez.—Genaro Bernal.—Pedro Santos.—Pablo Bernal.—Francisco del Valle.—Juan del Olmo.—Emeterio Martín.—Ramon Toribio.—Julian Merino.—Francisco San Martín.—Segundo Gutiérrez.—Nicolás García.—José Iglesias.—Angel de Salas.—Lorenzo Cantero.—Lorenzo Merino.—Manuel Merino.—Leocadio Santos.—Hermenegildo Calvo.—Agustín Santos.—Reinando Gonzalez.—Leandro Merino.—Cándido Arbelvide.—Tomás Mija.—Capriano Caruel.—Zenon Carrion.—Por Félix Aparicio, Tomás Mija.—Juan Rebollada.—Rafael Rebollada.—Raimundo Ibañez.—Julian Rodriguez.—Mateo Oadicol.—Manuel Dominguez, estudiante.—Bonifacio Burgos, estudiante.—Félix Rebollada, estudiante.—Por mi abuelo, Tomás Puente, Manuel Fernández, estudiante.—Teodoro Santos, estudiante.—José Palacios, estudiante.—Benito Nuñez.—Aquilino García.—Gregorio Nuñez.—Por mi padre, Andrés Palacios, estudiante, y por mi hermano Leon Palacios.—Crisanto Alvarez.—Mariano Callejo.—Gregorio Perez.—Remigio Martín.—Manuel Merino.—Estanislao Grajal.—Julian Dominguez.—Por mi hijo, Severiano García.—Juan Ibañez, y por mi padre, Reimundo Marcelino Ignacio.—Benigno de la Fuente, y por mi padre Antonio, y mi hermano Leon.—Pablo Diez.—Vitoriano Odehla.—Dionisio de la Fuente.—Cayetano Cayon.—Eustaquio Fernández.—Por Juan del Valle, Hilario Fernández.—Manuel Asconada y Mauricio Ibañez.—Leandro Barrera.—Mariano Blanco, y por mi padre Baltasar Barrera.—Pío Leon.—Cefelino Rojas y por mis hijos.—Por Mariano Montes, Anastasio Revilla.—Juan Ibañez.—Mariano Francas, y por sus hijos.—Andrés Herrero, y por mis hijos.—Pedro Herrero, y por mis hijos, y por Juan Concejos.—Mariano Cantero.—Dionisio Sanchez.—Agustín Casas.—Julian Clemente.—Pedro Romo.—Domingo Ramos.—Pablo Adame.—Tomás Perez.—Anselmo Perez.—Anselmo Cambro.—Dionisio Perez.—Práxedes Menor.—Por Gregorio Galindo, y Gregorio Zainos, Bernardo Gonzalez.—Blas Hernandez.—Raimundo Revilla.—Gregorio Puertas, y por mis hijos.—Juan Alvarez Martinez, y por mis hijos.—Enrique Calvo Merino, y por mi padre político.—Lorenzo Aloaso.—Juan Gil.—Gregorio Diez.—Teodoro Gonzalez.—Guillermo Arias Billaloz, y por mis hijos, Leon, Rafael y Guillermo.—Laureano Ramos.—Vicente Clemente.—Clemente Salvador.—Manuel Salvador.—Bernabé Salvador.—Francisco Hoyos.—Prudencio Gutiérrez.—Clara Merino.—María Nieves Diez.—Policia Calvo.—Dionisio Perez Saldaña.—Jacinta Diez.—Autorizado por mis feligresas y que no saben firmar, lo hace su Cura, Manuel Calvo: Ciracia Nuñez.—Lucía Muñoz.—Juliana Ibañez.—Evarista Leop.—María Santos García.—Juliana Martín.—Vicenta Darante.—María Prieto.—Lorenza Santos.—María Serrano.—Bárbara Mena.—Irene García.—Feliciano Perez.—Agueda Prieto.—Juliana Martín, viuda.—Matilde Merino.—Anastasia Peña.—Vicenta Muñoz.—Gabriela Diez.—Jacinta Diez.—Basilisa Al.—Jacoba Herrero.—Alfonsa Rodriguez.—Anacleto Vega.—Eugracia Romo.—Micaela Abia.—Eugracia Antolin.—Vicenta Rodriguez.—Juana Navaras.—Victoriana Ignacio.—José Toribio.—Juliana Martínez.—Victoria Ruiz.—Jacinta Retuerto.—Manuela Antolin.—Agueda Montes.—Luis Serrano.—Vicenta Vernal.—Anastasia Llanos.—Lorenza Perez.—Gabriela Gil.—Valentina Perez Gil.—Dumiana Perez Gil.—María Paz Antolin, y sus hijos.—Tomasa Barrera.—Tomasa Hortega.—Damiána Almaraz.—Justa Búrgos.—Andra Cuadrado.—Tomasa Fernandez.—Simona Sanchez.—Valentina del Prado.—Tomasa Martín.—Vicenta Laraba.—Andra Tomé.—Benita Perez.—María Antolin.—Isidora Mayordomo.—Manuela de Alba.—Valentina Perez.—María Cruz Perez.—María Barrera.—Escolástica Gil.—Gabriela Diez.—Pascuala Andrés.—Susana Prieto.—Tiburcia Calvo.—María Baillo.—Cipriana Perez.—Catalina Roias.—María Tomé.—Gregoria Castro.—Juana Pante.—Gaspara Calvo.—Vicenta Calvo.—Manuela Llanos.—Manuela Gonzalez.—Rita Gil.—Escolástica Redondo.—Andra Perez.—Juana Montero.—Cesárea Nevaras.—Joaquina Martín.—Lucía Muñoz.—Isabel Fernandez.—Gregoria Mata.—Jesusa Santos.—María Calle.—Felipa Perez.—Rufina Merino.—Juana Perez.—Fernando Nuñez.—Victoria Merino.—Gregoria Alonso.—María Alvarez.—Simona Simon.—Claudia Ceinos.—Juana Magdalena.—María Carrion.—Petra Gayo.—Micaela Perez.—Valentina Clemente.—Angela Ceinos.—Tiburcia García.—Vicenta Santos.—Francisca Arcornada.—Prudencia Barrera.—Andra Lombraña.—Benita Perez.—Eivira Salvador.—Cipriana Alvarez.—Tomasa Blanco.—Victoriana Antolin.—Nicasia Casado.—Romana Roman.—Felisa Cuadrado.—Catalina Leon.—Andra Ortega.—María San Martín.—Teresa Perez.—Tiburcia Ibañez.—Caliniana Perez.—Jacinta Hoyos.—María Rodriguez.—Facunda Toribio.—María Rojas.—Raimundo Carrion.—Francisca Darango.—Matea Peña.—Salustiana Cantero.—Carmen Salvador.—Jacoba Miguel.—Lina García.—María del Prado.—Dorotea Herrero.—Micaela Santos.—Dominga Galindo.—Cefelina Dominguez.—Estefanía Casado.—Benita Arconada.—Martín Perez Baron, maestro de primera enseñanza.—Leandro Voto Perez, estudiante.—Jacinto Voto.—Francisco Voto.

ranza.—Por sí y su familia, Domingo de Zuazua.—Juan de Zuazua.—Tomás de Zuazua.—Julian Imaz.—Por sí y su familia, Joaquin Ruiz de Alegria.—Por sí y su familia, Marcos de Berrosteiguieta.—Julio de Berrosteiguieta.—El Cura párroco, Juan Bautista Ruiz de Alegria.—Teodoro Ignacio de Garro, Presbítero.—El alcalde, Juan de Errasti.—Por sí y su familia, José Leon de Aizpeola, regidor síndico.—Por sí y su familia, Manuel de Ascunaga.—Por sí y su familia, Julian Dionisio de Elgalde.—Por sí y su familia, Gerónimo de Imaz.—Pedro Antonino de Izaga.—Domingo de Arrieta y Senez, profesor de cirugía.—Por sí y por su esposa, José Miguel de Larrañaga, maestro de instrucción primaria.—Por sí y por su familia, José Odrizola.—Leon Arrieta y Pardo.—Domingo de Arrieta y Pardo.—Luis Albizu y Elejalde.—Por sí y por su esposa, Bartolomé de Aramburu Zabala.—Por sí y su familia, Francisco Rementaria.—Milton José de Apodaca.—Por sí y su familia, Eduardo Zubilaga.—Por sí y por su familia, Vicente de la Peña.—Por sí y su familia, José Ramon de Imaz.—Por sí y su familia, Julian Onrait.—A ruego de Gregorio Errasti y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de Joaquín Zubillaga, y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de Ignacio Arrieta y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de José Arcauz y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de Fernando Urrutia y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de Pedro Joaquín Zubillaga y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de Pedro Beitia y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de Félix Arroyado y su familia, Domingo de Arrieta.—A ruego de Gerónimo Beitia y su familia, Domingo de Arrieta.—Matilde Pardo.—Venancia Zuluaga, maestra de instrucción primaria.—Mónica Ruiz de Alegria, maestra de instrucción primaria.—Celestina Ruiz de Alegria.—Bonifacia Uranga.—Catalina Uranga.—Antonia Echevarría.—Francisca Alegria.—Jesusa Arbayza.—A ruego de Luis Galdos y su familia, Leon Arrieta.—Gerónimo de Mugarza.—Rosa Ruiz y Alegria.—Buenaventura Madin.—José Mondragon.—Petra Errasti.—María Luisa de Larrañaga.—Dionisia Errasti.—Valentina Errasti.—María Cruz Maydagán.—Por sí y su familia, Simon de Maydagán.—Felicitas Zubillaga.—Carlota Aramburuzala.—Por sí y por su familia, Leona de Ezcurrea.—Juana de Ezcurrea.—Por sí y por su familia, Santiago Ortiz de Zarate.

CEANVA, 22 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Vuestro fiel servidor: Rafael de Madina, propietario.—Ramon de Ocerin Jáuregui, propietario y regidor.—Andrés de Iñáurza, propietario y teniente primero.—Victor de Sierra Sesunaga, propietario concejal.—Francisco José de Gorostiza, propietario y regidor.—Márcos de Ugarriza, propietario y regidor.—José de Iturriga, propietario y síndico.—Luis Ocerin Jáuregui.—Domingo de Recagorri, propietario y regidor.—José Ramon de Asumendi, propietario.—Justo de Abasolo.—José María de Abasolo, Cura y beneficiado.—Luis Francisco de Inchaurre, Cura y beneficiado.—Francisco Antonio de Sagarmingua, beneficiado y cura.—Juan Severiano de Ibarroche, Cura.—Alejo de Abasolo, Presbítero.—José de Madarraga, Presbítero.—Santiago de Inchaurre, Presbítero.—Por mí y toda mi familia, Gregorio de Aguirre, propietario.—El teniente segundo, Pedro Luis de Bengoechea, propietario.—José de Eguliz, ebanista.—José María de Mandiata.—Domingo de Sagarmingua, propietario.—Juan José Zuluaga, cursante en teología.—Pedro de Iturriza.—José de Olivares.—Higiano de Garay.—Juan de Bengoechea, propietario.—Vicente de Erribasterra, propietario.—José María de Elejalde.—Bartolomé de Ortuzar, alcalde.—Gregorio de Recalde, propietario.—José Manuel de Ormaechea, propietario.—Justo de Enaldi, propietario.—Santiago Echevarría, propietario.—Pedro Antonio de Eguliz, propietario.—José Ambrosio de Abasolo, propietario.—Gregorio de Zuluaga, propietario, regidor.—Domingo de Aurrecochea, propietario.—Justo de Angotia, propietario.—Leon de Echeandia, propietario.—José Ramon de Aspe.—Leandro de Ormaechea.—Tomás de Aldecoa, propietario.—Gabriel de Eguliz.—Rufino Monotán, farmacéutico.—Ignacio de Recagorri.—Juan Agapito de Inchaurre, propietario.—A ruego Juan de Aguirre Lucoaga, Francisco de Inchaurre y de Francisco de Gorostiza, propietarios, que no saben firmar, Rafael de Medina.—José de Artega.—Miguel de Aguirre.—Miguel de Añonada.—Angel de Arriaga, Cura servidor.—Angel de Mucha, Presbítero.—Juan Bartolomé de Gorostiza.—Juan de Añonada.—Domingo de Aurrecochea.—Calixto Iturrizoso.—Esteban de Uriarte.—Ramon de Lucumbis.—Andrés de Bebidie.—Lorenzo de Mucha.—Juan de Sagarmingua.—Bartolomé de Bolibar, propietario.—Mariano de Agotia, propietario.—Luis de Bengoechea.—Joaquina de Bengoechea.—Ramon de Rotache.—Genaro Elejalde.—Juan Manuel de Leforza.—Tomás Petralanda.—Santos Gallaga.—Alejandro Sagarmingua.—Julian Cámara.

CEANVA, 26 de Julio de 1865.—Señora.—A los reales pies de V. M.—María de Gortazar.—Carmen de Mendieta.—Paula de Gortazar.—Policia de Alcibar.—María Josefa de Caya Obarte.—Eusebia Trinidad de Aguirre Oacajida.—Teresa de Abasolo.—María Ignacia de Abasolo.—Ana Joaquina de Bergara.—Bonifacia de Echeandia.—María Antonia de Ibarrodo.—Francisca de Gonzalez.—Micaela de Ar Irreleaga.—María de Aguirre Goicoechea.—Pia de Sagarna.—Julita de Angotia.—Julita de Gogenda.—Manuela de Abasolo.—Estefana de Ibarrodo.—Bonifacia de Ortega.—Siferosa de Garay.—Rufina de Zuluaga.—Antonia de Urribasterra.—María Justina de Iturriz.—María Josefa de Echezarreta.—Ventura Duñabertia.—Marcelina Enaldi.—María Uruchurtu.—Juana de Echezarreta.—Eulogia Ormaechea.—Ramona Artega.—Micaela de Yachaurbe.—María Josefa de Recalde.—Francisca de Ormaechea.—Bernarda de Apaita.—

Josefa de Birañano.—Celestina de Alcibar.—María Eugenia de Landa.—Amalia Menchacatoa de Rotache.—Dominga Maiz.—Roumilda Marañón.—Luisa Marañón.—María Jesús de Inchaurre.—Casimira Bengoechea.—Dolores de Urraburu.—Quintina de Ormaechea.—A ruego de Felipa Ormaechea y Estefana de Recagorri, Ramon de Rotache.—A ruego de Rufina Campo, Luis de Bengoechea.—ATAÚ, 26 de Julio de 1865.—El Párroco, Manuel Hernandez.—Isidro María, Párroco y propietario.—Gervasio Baras.—Fr. Francisco de Carrasco, Capuchino.—Hermenegildo Rodrigo, maestro de niños y propietario de Lumias.—Manuel Alonso.—Mariano Carrasco, propietario.—María Pacheco.—Josefa Cayuela.—Santos Perez.—Miguel Rodrigo.—Simon Rodrigo.—Sebastián Cayuela.—Manuel Muñoz.—Gavino Albertos, cirujano.—Cefelino Baras.—Pedro Pello, propietario.—Francisco Bañuelos.—Santiago Baras.—Esteban Pello.—Nicolás Aguirre.—Nicolás Ruper.—Isidro Baras.—Manuel Yajes.—Manuel Vesperinos.—Alejandro Iles.—Gerónimo Bihbuena.—Juana Iles.—Inocente Ortega.—Agustín Ruper.—Telesforo Lucia.—Estanislao Baxes.—Manuel Muñoz.—Pedro Iles.—Simon Palero.—Anselmo Blanco.—Claudio Ortega.—Benito Aguirre.—Antonio Cayuela.—Anselmo Blanco.—Isidoro Mateo.—Cipriano Alvarez.—Prudencio Arribas.—José Romero.—Calixto Casud.—Nicolás Alonso.—Santiago Arriba.—Francisco Sanz.—Julian Yesperinos.—Francisco Arriba.—Antonia Gomez.—Pascual de la Peña.—Cefelina Baras.—Evaristo Ortega, alcalde.—Isidro Hernandez, propietario.—Tiburcio Larriba.—Josefa Molinero.—Patricio Gonzalez, propietario.—José Guerrero, propietario.—Vidal Garcia.—Simon Egido, maestro de niños.—Manuel Baras, síndico.—Segundo Calvo.—Gregorio Anton.—Felipe Medina.—Julian Bañuelos.—Daniel Guerrero.—Fermín Soria.—Felipe Barcones, regidor.—Luis Ortega.—Laureano Sanz.—Bernardo Atoales.—Lino Arriba.—Mariano Anton.—Gervasio Ortega, estudiante.—María Anuncibar.—Tomás Hernandez.—Manuel Soria.—Anselmo Galan.—Anselmo Barrena.—Dorotea Anton.—Manuel Rizo, juez de paz.—Gil Medina.—Bárbara Ruiz.—Leon Garcia, secretario y maestro de niños.—Antonio Carrada.—Justo Gonzalez.—Magdalena Ruiz.—Antonio Ruiz.—Francisco Recaccha.—José Ruiz.—Domingo Ruiz.—Santos Ruiz.—Tomás Molina.—Gabriela Molina Garcia.—José Molina.—Silvestre Recaco.—Bernardino Muñoz.—José Alonso.—Vicente Alonso.—Leon Muñoz.—María Molina.—Galo Cerrada.—María Muñoz Calvo.—Evaristo Beato.—Francisco Leal.—Tomasa Recacho.—Luis Ayuso.—Alejandrín Delgado.—Eulalia Caraballa.

TORRELLICA DE ALCAIZ, 23 de Julio de 1865.—Señora.—A. L. R. P. de V. S. C. M.—Alejo Lis y Labrador, Cura párroco.—Pablo Martínez, Presbítero beneficiado.—Andrés Valles.—Antonio Alcáiz.—José Sueli.—Andrés Lorenzo.—José Martínez.—Francisco Crespo.—Eusebio Veguer.—Clara Miguel.—Bernardo Herrera.—Miguel Crespo.—Bartolomé Nicolson.—Miguel Bañales.—Blas Conesa.—Clemente Martínez.—Manuel Pastor.—Domingo Senti.—Domingo Vidal.—Ramon Adeli.—Manuel Sanchez.—Pascual Goñi.—Miguel Crespo Lario.—Joaquín Soler.—Manuel Lario.—Pedro Miguel.—Jorge Asensio.—María Labrador.—Bilbina Ripol.—Joaquina Lorenzo.—Angela Birbira Faci.—Josefa Cases.—Sebastiana Sanchez.—María Pellicer.—Francisco Foz.—Manuela Sanchez.—Martín Sanchez.—Miguel Martínez.—Eugenio Alquezar.—Josefa Martínez.—Cecilia Foz.—Agueda Prades.—Julian Valles.—Manuel Garcia.—Domingo Salvador.—Baltasar Prades.—Pedro Joaquín Senti.—Jacinto Lario.—Joaquín Fandos.—Gregorio Lario.—Juan Campos.—Antonia Cruzado.—Rumona Soler.—María Antonia Fort.—Felipa Sanz.—Manuela Foz.—Rosalia Sangüesa.—Isabel Carbó.—Cristobalina Carbó.—Cayetana Valles.—Micaela Pellicer.—Agustina Popy.—María Castillo.—Micaela Prades.—Juana Esteban.—Juana Yusa.—Manuela Casado.—Josefa Barberan.—Raimunda Foz.—Francisca Cruzado.—Manuel Veilla.—Joaquina Veilla.—Inocencia Sábado.—Francisca Alquezar.—Rosa Mir.—Felipe Foz.—Joaquín Foy Ripol.—Valero Veguer.—Joaquín Foz y Cipres.—Concepcion Lario.—Carmela Aznar.—Joaquín Asensio.—Margarita Burgos.—Minuela Pellicer.—Teresa Valles.—María Poyuelo.—Silvestra Seguer.—Isabel Fiscar.—Matilde Sanante.—Isabel Cascon.—Cristina Sanchez.—Carmen Sanchez.—Jacoba Burgos.—Luis Coma.—Esperanza Pastor.—Antonia Aznar.—María Sanante.—Carmela Lario.—Vicenta Sanchez.—Petra Prades.—Blas Burgos.—Micaela Sanchez.—Francisca Sanchez.—Julian Sanchez.—Tomasa Esteban.—María Antonia Sábado.—Miguel Burgos.—Eulalia Veilla.—José Muerrio.—María Burgos.—Francisca Sanchez.—Isabel Ana Sanchez.—Blas Garcia.—Antonia Sanz.—Cándida Tomás.—Manuel Valles.—Florentina Martín.—Liborio Martínez.—Ildefonsa Pallares.—Tomasa Estage.—Felipe Valles.—Fidel Pellicer.—Francisca Pellicer.—Joaquín Martínez.—Josefa Sanchez.—Antonio Griñón.—José Soler.—Manuela Prado.—Josefa Valles.—Joaquina Monserrate.—Tomasa Molins.—Isabel Lario.—Antonia Valles.—Ignacio Cases.—Petra Cases.—Micaela Sanchez.—Joaquina Prades.—María Antonia Fort.—Carmen Lario y Senti.—María Rosa Asensio.—Joaquina Foz y Seguer.—Eusebio Centellas.—Pedro Estage.—Miguel Asensio.—Catalina Muñoz.—Teresa Nicolson.—Bernarda Martínez.—Melchora Valles.—Mariano Asensio.—Agustín Asensio.—Joaquina Lario.—Josefa Vilasau.—Blas Crespo.—Francisco Jarque.—Julian Jarque.—Miguel Andrés Jarque.—Simon Soler.—Juan Antonio Burgos.—Manuel Soler.—Félix Prades.—Pedro Valles.—Alejo Foz.—Agustín Valles.—Tomasa Valles.—Pantaleon Ferrer.—Andrés Pellicer.—Miguel Martínez.—Tomasa Martínez.—José Centellas.—José

Fort y Valles.—Mariano Ferrer.—Juan Sancho.—Domingo Veguer.—Manuel Veguer.—Francisco Burgos.—Francisco Castillo.—Eustaquio Valles.—Pedro Valles.—Antonio Valles.—Fernando Sancho.—Manuel Prades y Birberan.—Valero Sanante.—Agustín Veguer.—Pedro Prades.—Manuel Ruiz.—Pascual Villaroya.—Manuel Prades y Ralla.—Manuel Villaroya.—Manuel Prades y Sancho.—Gregorio Lorenzo.—José Villes.—Bienvenido Seguer.—José Seguer.—Ramon Miguel.—Mariano Gargallo.—Francisco Pellicer.—Rafael Pellicer.—Agueda Pellicer y Sancho.—Dionisia Foz.—Fidela Ferrer.—María Teresa Gazulla.—María Lario.—Tomasa Nicolau.—Juana Lario.—María Rosa Villes.—Antonio Nicolson.—Miguel Soler y Prades.—Modesto Basco.—Manuel Valles.—María Juana Sancho.—Joaquina Valles.—Isabel Fort.—María Isabel Sancho.—Ramona Sancho.—María Fort.—María Filius.—Concepcion Seguer.—María Antonia Prades.—Casilda Miguel.—María Mort.—Teresa Crespo.—Manuela Bañolas.—Casimira Fort.—Concepcion Fort.—Blasa Sancho.—Joaquín Mort.—Cristobalina Mort.—Teresa Aznar.—María Teresa Martínez.—Manuel Foz.—Miguel Burgos.—Isabel Ana Foz.—Alberto Foz.—Joaquín Foz.—Fidela Portoles.—Carmela Foz.—Joaquina Vidal.—Francisco Ruiz.—Emilia Salvador.—Manuela Sanchez.—Pascual Ramia.—Francisca Sanchez.—Josefa Dolad r.—Paula Pellicer.—Blas Prades.—Tomasa Carbó.—Josefa Crespo.—Felipa Matosas.—Margarita Prades.—Isabel Dolader.—María Antonia Ferrer.—Micaela Sanchez.—Antonia Mora.—Concepcion Sanchez.—Francisca Prades.—Gabriel Foz.—Santiago Lario.—Carmela Sanchez.—Agustina Burgos.—Francisca Sanchez.—Pablo Sanchez.—Teresa Sanchez.—Manuel Sanchez.—Miguel Sanchez.—Matias Sanchez.—Gregoria Crespo.—Rosa Foz.—Teresa Nicolson y Valles.—Miguel Alquezar.—José Alquezar.—Félix Valles.—Márcos Valles.—María Prades.—Francisca Rájula.—María Teresa Aragonés.—Sebastian Aragonés.—Manuel Gascon.—Isabel Cases.—Paula Prades.—Tomasa Cases.—Lucas Veilla.—Valera Gascon.—Luis Sanchez.—Miguel Bague.—Miguel Abinaja.—Eusebio Andreu Yuldemolins.—Micaela Foz.—Miguel Pellicer.—Joaquina Matosas.—María Antonia Cases.—Alejandra Blasco.—Cristina Seguer.—Rosa Bañolas.—José Salvador.—Ana María Lario.—Teresa Carbó.—Manuel Midan.—Pedro Ferrer.—Bernardo Martínez.—Antonio Villaroya.—Manuel Lario.—Victoria Sanchez.—Jaime Esteban.—Victoria Pellicer.—Fernanda Soler.—María Antonia Soler.—Manuela Cruzado.—Hipólita Soler.—Fuigenacia Senti.—María Lario.—Teresa Seguer.—Miguel Seguer.—María Sancho y Martínez.—Ramon Seguer.—Rosa Fiqueroa.—José Foz.—Rosa Gascon.—Isabel Foz.—Micaela Bañolas.—María Eusebia Gascon.—Gabriela Gascon.—Blas Lorenzo.—Ana María Sancho.—Joaquina Lorenzo y Sancho.—Francisca Foz.—Pedro Joaquín Sancho.—Miguel Sancho y Valles.—José Obon.—Fernando Foz.—Isabel Portoles.—Josefa Puell.—Luciano Gascon.—Nicolasa Sábado.—Micaela Faci.—Florentino Lario.—Manuel Senti.—Ramona Miguel.—María Aznar.—Pedro Veilla.—Joaquín Coma.—Teresa Martín.—Angelo Pellicer.—Isabel Pellicer.—Mariana Portoles.—Manuela Rallo.—Raimunda Senti.—María Faci.—Pascuala Lario.—María Sancho.—Valera Burgos.—María Cusa.—Pablo Sancho Asensio.—María Antonia Lario.—Ramona Trabá.—Benita Lisbora.—Manuela Cases.—Vicenta Carbó.—Teresa Segarra.—Tomasa Pastor.—Isabel Calvo.—Carmen Valles.—Eustaquia Asensio.—Estefanía Midan.—Carmela Portoles.—Francisca Valles.—Vicenta Ferrer.—Pascuala Siguer.—María Antonia Crespo.—Teresa Sanchez.—Joaquín Crespo.—Cipriano Martín.—José Pardo.—Bruna Foz.—Francisca Foz.—Carmen Martín.—Blasa Portoles.—Pascuala Fort.—Manuela Ferrer.—Josefa Sábado.—Angela Foz.—María Fort.—Teresa Valles.—Tomasa Valles.—Teresa Coma.—Isabel Real.—Elias V. guer.—Miguel Sanchez.—Francisco Antonio Portoles.—Valera Soler.—Blas Valles.—José Aznar.—F. I. de Portoles.—Agustina Valles.—Valera Asensio.—Francisca Valles.—Teresa Barceló.—Benita Lario.—Agueda Sanchez.—Juana Pellicer.—Senta Pellicer.—María Manuela Peris.—Dolores Crespo.—Clementa Vallez.—Joaquín Cipres.—Francisca Crespo.—Severiana Sarante.—Carmen Martínez.—Andra Villueralas.—Clementa Ripol.—Francisca Senti.—Felipa Royo.—María Rosa Basco.—Emilia Villuendas.—Joaquina Valles.—Justa Moniente.—José Armado.—Miguel Aznar.—Pedro Joaquín Fort.—Quiteria Rallo.—Joaquina Sanchez.—María Rosa Sanchez.—Carmela Sanchez.—Lucía Pellicer.—Pascuala Sanchez.—Evarista Manero.—Pascuala Sarante.—Francisca Valles y Valles.—Carmen Martín.—Escolástica Sarante.—Manuela Lombart.—Padenciana Perez.—Teresa Sábado.—Josefa Daniel.—Angela Laguna.—Antonio Ferrer.—Gregoria Hernandez.—Rosa Ferrer.—Vicenta Ferrer.—María Vitano.—Bárbara Valles.—Pablo Burgos.—Francisco Fort.—Teresa Pellicer.—Fernando Crespo.—Justo Sanchez.—Vicente Sanchez.—Julian Sanchez.—José Burgos.—Lucía Castillo.—Ignacio Pellicer.—Francisca Foz.—María Teresa Pellicer.—Bernarda Alquezar.—Francisca Alquezar.—María Antonia Salva Fort.—Miguel Veilla.—Francisca Bañolas.—Nicolasa Gascon.—Francisca Portoles.—Blasa Valles.—Lorenza Sanchez.—Josefa Filius.—Justa Foz.—Benita Filius.—Concepcion Pellicer.—Teresa Esteban.—Bárbara Esteban.—Francisca Ferrer.—Joaquina Bañolas.—Francisco Fandos.—Francisco Antonio Bañolas.—Antonio Martínez.—Pascual Sincho y Crespo.—Miguel Soler.—Teresa de Gracia.—Teresa Soler.—Micaela Prades.—Juliana Valles.—Miguel Basco.—Teresa Sangüesa.—Teresa Fort.—Cipriana Soler.—Juana Puell.—Pedro Estage.—Fernando Rebollada.—José Jarque.—José Seguer.—Miguel Sincho.—Antonio Veguer.—Antonio Valles.—Manuel Coma.—María Antonia Pellicer.—Isabel Navarro.—

CARRION DE LOS CEBADEROS (provincia de Sevilla), á 22 de Julio de 1865.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan M. Carballo, Cura párroco.—Francisco Carlos de Paz, propietario.—Antonio Arenas y Perez, propietario.—Ramon Monge Moreno, juez de paz primero y propietario.—Francisco Bernal, propietario.—Valeriano Vera, estudiante.—Ignacio Ortiz, propietario.—Miguel Padilla, estudiante.—José Monge Bernal, propietario.—José de Paz, alarife.—José Bernal.—Por José Reinoso, Ramon Monge.—José Galeano.—Juan Fernandez, propietario.—Manuel Diaz, schantré.—Fernando Diaz, sacristán.—Juan Herrera, organista.—Juan Carlos y Paz, propietario.—Francisco Arenas y Perez.—Pedro Moreno.—José Fernandez Maceda, propietario.—José de Salay Amago, propietario.—Francisco Perez.—Manuel Cadaval.—Juan Arenas del Camino.—Antonio Bernal.—Francisco Lamonoso.—Manuel Arenas y Perez, teniente primero de alcalde y propietario.—Francisco Garrido, propietario.—Francisco de Paz.—Por Antonio de Vera Galeano, propietario.—José Sanchez, propietario.—Francisco Bernal.—Juan Marco de Paz.—José Garcia.—Manuel Padilla.—Antonio Fernandez.—Francisco Romero.—Antonio de Vera y Herrera, propietario.—Manuel Fernandez.—Fernando Diaz.—Juan Monge Estudillo.—Francisco Herrera Perez, propietario.—Por José Fernandez, Antonio Fernandez.—Rosendo de Vera.—Juan Fernandez.—Manuel Rodriguez.—Salvador Robles, propietario.—Juan de Paz y Gil, propietario.—Martín Reinoso.—Francisco Reinoso.—Francisco Galeano y Paz, segundo juez de Paz y propietario.—Andrés Batanero, propietario.—Francisco Garmonoso, propietario.—Rafael Moreno, propietario.—Francisco Asuero, propietario.—Antonio Rivera, propietario.

SALINAS DE GUPÍZCOA, 26 de Julio de 1865.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Cabildo parroquial, Juan Elias de Mazuela.—El teniente alcalde, Domingo Ruiz de Alegria.—Por sí y su familia, Zacarías Aguirre Gaviria.—Por sí y su familia, Ignacio Iturbe.—Por sí y su familia, Santiago Ruiz Alegria.—Por sí y su familia, Benito de Ura-

Victoriana Jordau.—Biana Foz.—Ramona Burgos.—Francisca Crespo y Lario.—Casilda Sanchez.—Joaquina Sanchez.—Maria Angela Martinez.—Maria Antonia Prades.—Maria Antonia Pellicer y Valles.—Maria Antonia Valles.—Isabel Portoles.—Maria Valles.—Ana Maria Vicente.—Escolastica Carbó.—Sinfrosina Pellicer.—Juana Vidal.—Flores Merino.—Ana Maria Bañolas.—Maria Rosa Pellicer.—Josefa Albesa.—Casilda Prades.—Concepcion Pellicer.—Bárbara Sanchez.—Manuela Sanguina.—Francisca Castelló.—Teresa Soler y Sanchez.—Pascuala Cases.—Marcelina Sanchez.—Justa Valles.—Josefa Alcázar.—Agustina Valles y Angles.—Paulina Pellicer.—Carlota Cases.—Juana Pellicer.—Felipa Gascon.—Mariano Martinez.—Manuela Gargallo.—Cármen Vidal.—Joaquina Valles y Fort.—Pilar Soler.—Dolores Pellicer.—Maria Manuela Valles.—Francisca Ruiz.—José Cases.—Blas Valles.—Vicenta Prades.—Blas Gasco.

PARTE EXTRANJERA

Una guerra sangrienta, sin ejemplo en la historia, ha tenido lugar en los Estados Unidos de América, que ha ocasionado la muerte a un millón de hombres, y ha consumido millares de millones. Conarcaras enteras han quedado asoladas, innumerables familias arruinadas, y odios inextinguibles se han suscitado, haciendo ya imposible para aquella república, que se nos pintaba como el modelo más perfecto de un Estado feliz, toda paz, todo sosiego, todo orden regular. El motivo de tan encarnizada lucha ha sido aparentemente la libertad que los filántropos del Norte querían dar a los cuatro millones de esclavos que existían en el Sur. Menhara más insignie no se ha dicho jamás. Si tal era el deseo de los Estados del Norte, ¿por qué no intentaron llevar a cabo la emancipación de los negros por medios pacíficos, empleando la mitad, que hubiera bastado, de los gastos que les han ocasionado cuatro años de guerra civil? Pero con esto no se conseguía el verdadero intento de arruinar a los plantadores del Sur, a quienes, antes de declararse abolicionistas, habían tenido buen cuidado los Norteamericanos de venderles los numerosos esclavos que poseían.

cómico. El último número del diario de Turin, La Unita, que hemos recibido, nos da cuenta del ridículo resultado que ha tenido un nuevo atropello de que ha sido objeto. Dias pasados dimos noticia a nuestros lectores de haber sido invadida por la policía la redacción del diario citado, con motivo del mensaje que trata de dirigir a Su Santidad, con las firmas y ofrendas de los buenos italianos que quieren dar esta prueba de amor al Padre común de los fieles. Nada resultó de las minuciosas pesquisas hechas en las oficinas de la Unita, a pesar de haber entregado el director la correspondencia para que fuese abierta y examinada por la policía. Esta, sin embargo, no ha desistido de sus propósitos, y creyendo que el secuestro de la correspondencia en la misma administración de correos de Turin sería más eficaz, se dirigió a ella, y entre un centenar de cartas, escogió una que, según sus informes, debía contener las pruebas de la tenebrosa trama. Al día siguiente, el gerente de la Unita fué citado a comparecer ante el juez instructor. Compareció el gerente con toda puntualidad, y entonces el juez le manifestó la carta que había sido sustraída de la oficina de correos, diciéndole que no se había querido abrir hasta que el dicho gerente estuviese presente. Hicieronle multitud de preguntas; y llenos ya muchos pliegos con el proceso verbal, tomó el juez la terrible carta: el momento fatal había llegado: rompe los sellos, desdobra el papel, dirige sus ávidos ojos a la primera cara, pero ¡oh sorpresa! estaba en blanco: mira la segunda, blanca también: observa la tercera, blanquísima como las dos anteriores: sólo en la cuarta lee: Al señor Bernardino Baudi, gerente de L'UNITA CATTOLICA. Era un suscriptor, el Sr. Francisco Fanelli, que renovaba su abono por tres meses, y acompañaba una faja del periódico y ocho francos en letra. Figúrense nuestros lectores la cara que el juez pondría ante la hilaridad que no podría menos de manifestarse en los circunstantes.

El hecho que acabamos de referir recuerda a la Unita otro análogo, aunque no de tan inofensivos resultados, acaecido poco tiempo há en el mismo famoso reino. A consecuencia de sospechas sobre una supuesta conspiración, fué allanada un día la casa de los Padres de la Compañía de Jesús, registrados sus papeles, y encontrada una carta en que las palabras asociati alla C. C., escritas en ella hicieron creer se referían a una tremenda conjuración. Entablóse el proceso, empezando por poner en la cárcel a cuatro reverendos Padres; hácese las más diligentes averiguaciones, dando por resultado que aquel par de C. C. de tan siniestro aspecto, no querían indicar otra cosa que Civita Cattolica, la sabia revista romana muy conocida de todos, y por tanto, que las misteriosas palabras asociati alla C. C., no hablaban sino de suscritores a la indicada revista. Concluyóse todo con la declaración «no haber lugar a procedimiento alguno» lo cual no impidió que los cuatro venerables Padres de la infelicitada Compañía se pasasen CUARENTA Y TRES dias en un calabozo. ¡Así es la revolucion, ridicula al par que odiosa!

pero si con relacion al estado en qua entonces se encontraban. Así se explica que España, compuesta exclusivamente de católicos, haya presenciado callada el asesinato de multitud de Sacerdotes indefensos en odio a la Religión, sin que hasta ahora hayan sido castigados por la justicia humana los autores de tan bárbara matanza. Así se explica que España haya visto sin decir una palabra cómo han sido arrojados a la calle y puestos poco menos que en la necesidad de pedir limosna miles y miles de religiosos, que por su edad, por su estado y hasta por los derechos y obligaciones que en el acto de la profesión habían adquirido, merecían que se les hubiese guardado siquiera algunas consideraciones. Así se explica que España no se haya opuesto por las vías legales a que un puñado de descreídos, despreciando las últimas vueltas de multitud de personas piadosas y escarmentando la religiosidad de nuestros antepasados, que habían fundado en honor de Dios y bien de las almas cien y cien obras pías, robasen a la Iglesia lo que legítimamente era suyo, y hasta privasen a los difuntos de los sufragios que llevaban consigo las cargas espirituales afectas a los bienes desamortizados. Así se explica que España se contemplase un día en inminente riesgo de un cisma por obra y gracia de un Gobierno revolucionario, y se salvará sólo, absolutamente sólo por la infinita misericordia de Dios.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. MADRID 10 DE AGOSTO DE 1865.

La revolucion, no hay para qué ocultarlo, ha tomado de algunos años a esta parte tan atrevido vuelo en España, que a poco que los católicos hubiésemos tardado a despertar de nuestro letargo, la nación se habría admirado de verse revolucionaria a la manera que en otro tiempo el mundo quedó admirado al contemplarse arriano. Cómo ha llegado España al borde del abismo, cómo España se ha hecho acreedora a que un partido sin apoyo en el país y sin otra fuerza que la que recibe de su desmesurada osadía, haya maltratado los sentimientos más vivos de este hidalgo y católico pueblo reconociendo el robo de Italia contra el torrente de la verdadera opinión pública, es asunto digno por cierto de estudiarse. Porque ni ha desaparecido en España desgraciadamente la probabilidad de nuevos ataques al sentimiento católico, ni los esfuerzos que acaban de hacerse bastan ni con mucho para conjurar el peligro. Preciso es, por lo tanto, averiguar con el mayor cuidado las causas que en tal estado nos han puesto; preciso es examinarlas y estudiarlas despues de averiguadas, a fin de que, sacando provechosa enseñanza de los tristes sucesos pasados, nos decidamos al cabo a sostener en adelante palmo a palmo la parte que por la misericordia de Dios aún conservamos de las preciosas conquistas católicas que nos legaron nuestros padres.

El infierno para perdersnos no ha contado menos con el activo auxilio de los malos que con la indolencia de los buenos. El torbellino de la revolucion desenfundada no ha causado tantos daños en la religiosa España, como la prudencia mundana de muchos católicos que, viendo en todo únicamente una cuestión política, por más que política o impolíticamente se fuese privando a la Iglesia de aquellos derechos que le corresponden segun la ley de Dios y los sagrados Cánones, o aplaudian como necesarias para llegar al justo medio las punibles intrusiones de la autoridad temporal en asuntos de la competencia de la espiritual, ó a lo sumo creían cumplir los deberes de hijos leales y sumisos de la Iglesia lamentando en secreto los atropellos de que era victima por parte de las autoridades civiles. Quien hubiese dicho hace algunos años a los católicos que era preciso oponerse a toda costa por los medios legales a una ley, a un Real decreto, a una Real orden, más ó menos despreciva de los derechos de la Iglesia de Jesucristo, habria acaso dado motivo de escándalo ó pasado por lo menos por loco ó por fanático. Necesitó España que se pusiese en tela de juicio su unidad religiosa, necesitó ver poco menos que levantarse planos de mezquitas, sinagogas y otros templos donde habia de rendirse culto al demonio para hacer algo públicamente en favor de la religion de Jesucristo, y lo que entonces hizo, atendida la magnitud de la ofensa, fué bien poco. Contribuía a esto la razonable confianza esparcida entre los católicos de que bastaria la influencia que sus legítimos Pastores ejercian en los Gobiernos en los asuntos de la Iglesia; por desgracia el liberalismo de estos, desoyendo la autorizada voz de los reverendos Prelados, ha hecho ver que es insuficiente y es preciso, ya que el mal existe, que las huestes todas del bien les declaren la guerra.

TELEGRAMAS. PARIS, 8.

S. M. la Reina Victoria ha salido para Alemania. Se dice que visitará Prusia, Dinamarca y Bélgica. FLORENCIA, 8. El Príncipe Amedeo, segundo vástago del Rey Victor Manuel, ha partido para Portugal. Visitará a su augusta hermana, Soberana del vecino reino. ALEXANDRIA, 7. Nubar-Pachá se ha embarcado para Paris. Se asegura que va a tratar de una nueva cuestion relativa a la abertura del canal marítimo istmo de Suez. El cábura sigue disminuyendo. PARIS, 9. Las noticias recibidas de Veracruz alcanzan hasta el 11 de Julio último. Los juristas se apoderaron de Urnanpan por medio de una sorpresa, y al día siguiente, despues de una

mal hoy y d la f teli lleg cisi del á lo Esp N Cor los algu rein riu dos mic iad que pod riód mer esta ning así porc aho que del cimi aN tro c halla este gent to a resp cate en e alum cion han punt Vé que i podic tar el tudio durat por e rista: esas A rado naric de el pios no se ó la i amet relac no m fos q mos sean y ac vian en di diga De trase han sujet que al ca Ta cione biers hech simp equi ó su de S próz gènes por c oira: para insti rarse Er Real favor previ culi a la c sók e sin otru de 13 ning hech cion ñanz cond Corr curs los rior: nar nar citat rior to d las f

mañana será preciso hacer otra cosa; y hoy, mañana y siempre, viviremos prevenidos y dispuestos a luchar con nuestros enemigos en la forma legal que más convenga; en la inteligencia de que el día en que los liberales lleguen a convencerse de nuestra forma y decisiva resolución de combatirlos, nos privarán del gusto de derrotarlos abandonando el campo a los católicos, ó lo que es lo mismo, dejando a España en poder de los españoles.

LUIS ECHEVERRÍA.

No han pasado muchos días desde que La Correspondencia, periódico ministerial de todos los ministerios, pero con más gusto que de otro alguno del que acaba de reconocer el llamado reino de Italia, apoyaba con su autoridad el rumor de que se va a quitar a los cursos seguidos en Seminarios conciliares, la validez académica pará todas las carreras, de que han disfrutado hasta ahora. Como síntoma de las ideas que gozan más privanza en elevadas regiones, podía causar alguna alarma el párrafo del periódico noticiero; mas como noticia, no solamente carece de razón sino hasta de chiste, por estar fundada en un supuesto tan falso que ningún escolar ni padre de familia lo ignora: así debió conocerlo la misma Correspondencia, porque al día siguiente corrigió su yerro; pero ahora contestando á algunas consideraciones que acerca de los seminarios publicó La Guía del Clero, ocupase otra vez de estos establecimientos en los siguientes términos:

«No sabemos á quién querrá culpar por ello nuestro colega; pero creemos que tal impuesto como se halla en los asuntos del Clero, no debe ignorar que este no ha querido sujetarse al plan de estudios vigente para los establecimientos del Estado, ni respecto á la edad necesaria para comenzar los estudios, ni respecto á los libros de texto, ni en cuanto á admitir catráticos del Gobierno para formar tribunales, ni en cuanto á pasar á las universidades las listas de alumnos, ni en cuanto á admitir las visitas de inspección de los rectores, ni respecto á las condiciones que han de reunir los profesores, ni respecto de otros puntos.

Véase si con tales condiciones es posible aceptar lo que La Guía desea. El Gobierno, por su parte, no ha podido hacer más que lo que ha hecho, que es facilitar el camino para ese fin. Por eso son válidos los estudios hechos en los escolapios, y por eso lo fueron durante algún tiempo los del seminario de Vich; y por eso, en fin, el Gobierno, en bien de los seminaristas, desea que llegue un día en que desaparezcan esas diferencias, perjudiciales á la enseñanza.»

A cualquiera que esté medianamente enterado de la historia y estado actual de los Seminarios, le repugnará el desden con que se habla de ellos y de los reverendos Prelados, sus propios jefes, y le sucederá como á nosotros, que no sabemos qué admirar más, si la desfachatez ó la ignorancia con que se escriben periódicos amenuado completamente autorizados. Si las relaciones de La Correspondencia con el Gobierno no dieran cierta importancia á estos párrafos que por sí ninguna tienen, no nos ocuparíamos absolutamente en ellos; pero tememos que sean indicio de disposiciones poco favorables, y acaso destinados á crear atmósfera, extraviando la opinión pública, á fuerza de repetir en diferente tono los mismos errores, ya que no digamos las mismas mentiras.

Dos resaltan principalmente en el párrafo transcrito: primero, suponer que los seminarios han podido dar valor académico á sus estudios, sujetándose á ciertas condiciones; y segundo, que estos establecimientos se dirigen al azar ó al capricho, sin plan y sin reglamento.

Tal vez otro día nos ocupemos en las condiciones con que según La Correspondencia hubieran sido académicamente válidos los cursos hechos en Seminario; hoy vamos á manifestar simplemente que el periódico ministerial se ha equivocado de una manera lastimosa al sentar ó suponer los dos hechos anotados.

En 22 de Abril de 1843, se dispuso de orden de S. A. el regente del reino, que desde el curso próximo venidero, no se admitan alumnos externos en los Seminarios conciliares para ningún género de estudios. ¿Y sabe La Correspondencia por qué se dió esta disposición? Pues entre otras razones más ó menos especiosas, se dió para evitar el gravísimo perjuicio de que los institutos de primera enseñanza principien á cerrarse casi en su origen por falta de alumnos.

En 18 de Setiembre siguiente se dió otra Real orden aclarando la anterior en sentido favorable á los Seminarios; pero aun en ella previniendo terminantemente que las matriculas... se entiendan únicamente para seguir la carrera eclesiástica, y no otra alguna; que sólo en este concepto serán incorporables... sin que esta incorporación tenga validez para otra carrera que la designa.»

Por el plan de estudios de 17 de Setiembre de 1845, más generoso para los Seminarios que ninguno de los muchos planes y reglamentos hechos posteriormente, se les quitó sin condición ni excepción alguna toda la segunda enseñanza con carácter académico; sujetándose á condiciones parecidas á las indicadas por La Correspondencia, se les permitió incorporar los cursos de teología; pero la incorporación de los estudios de teología hechos en los seminarios se limita y concede solamente á los seminaristas, á los fámulos y á los pensionistas con beca ó sin ella, con tal que vivan en los seminarios y sujetos á su disciplina interior.» No citaremos artículos de los reglamentos posteriores que, arrancando de este como de punto de partida, han estrechado cada vez más las facultades académicas de los Seminarios.

Dirá todavía La Correspondencia que ellos

tienen la culpa del estado en que se hallan y de los perjuicios que de ahí se siguen á la juventud?

Para corroborar su argumento, La Correspondencia dice con aire de triunfo: «por esto son válidos los estudios hechos en los Escolapios, y por eso lo fueron durante algún tiempo los del Seminario de Vich.» No fué por esto, señora Correspondencia, ni tales como se presentan, son ciertos los hechos aducidos para sostener la equivocación principal. A los Padres Escolapios se les autorizó para dar la segunda enseñanza por Real orden de 15 de Noviembre, esto es, aún no cumplidos dos meses de la publicación del plan, cuando en ninguna parte estaba todavía completamente en práctica y no podía por consiguiente saberse quién la cumplía y quién la resistía. Nosotros estimamos como justa y reparadora la disposición tomada á favor de un instituto tan útil y piadoso como es el de las Escuelas Pías, pero no encontramos ningún motivo para que no se tomara también á favor de los Seminarios.

Los estudios del de Vich nunca han sido válidos desde la época á que nos referimos. El Seminario de Vich, en que ya en el año 1842 se habian celebrado conclusiones ó exámenes públicos de física é historia natural, y de donde salieron dos profesores para serlo de la universidad de Barcelona despues del año 1843, se adelantó á muchos institutos en la formación de gabinetes de matemáticas y de física y química y museo de historia natural, y publicó compendios de estas ciencias cuando tanta falta estaban haciendo obras de texto elementales, y todos sus profesores, tomando en la Universidad el título de regente en sus respectivas asignaturas, acreditaron estar en aptitud de enseñarlas; pero á pesar de todo, sus cursos nunca (nótese La Correspondencia), nunca han sido válidos. Si no estamos mal informados, se pidió que, atendiendo á los elementos de enseñanza que poseía, adquiridos á costa de muchos trabajos y sacrificios, se autorizase á aquel Seminario para dar cursos académicos, pero la solicitud fué negada.

El periódico ministerial, con su insistencia podrá inducir á error á algunas personas poco enteradas; pero los hechos ahí están, y toda la habilidad del diario noticiero y todas sus autorizaciones, no podrán hacer que lo negro sea blanco ni que las cosas hayan sucedido de otra manera de la que realmente acontecieron.

Lo que en Vich pudo hacerse, merced al celo de varias personas y especialmente de D. Mariano Puigilat, actual Obispo de Lérida, fué crear en el mismo Seminario un colegio privado, que existe todavía, notándose el singular fenómeno de que alumnos que oyen las mismas explicaciones, se sirven de los mismos libros y estudiando juntos todo el año, son ó no son legalmente aptos para emprender despues cualquier carrera, según se hayan matriculado en las listas del colegio ó en las del Seminario.

No, no tiene el Clero la culpa de que no valgan académicamente los cursos de los Seminarios. Uno de los motivos porque se les ha mirado con prevención, por no decir otra cosa, fué el temor de que los institutos se quedasen sin alumnos, según indicó claramente el ministro Solanot en la Real orden de 29 de Abril de 1845, cuyas palabras hemos copiado más arriba.—Es tal el anhelo que tienen los padres de poner á sus hijos en colegios á cierta edad, que si mañana se dijera que los estudios de los Seminarios valian en las universidades, los institutos quedarían desiertos: toda la enseñanza se daría en los seminarios. Estas palabras tampoco son nuestras; díjolas el ministro de la Gobernacion en la sesión del Congreso de 17 de Diciembre de 1861.

Otro motivo fué la idea de separar al Clero de la enseñanza de la juventud. Tampoco decimos esto sin pruebas. El autor de la Instrucción pública en España, que puede ser considerado también como autor del plan de 1845, dice en el tomo primero: «Pediase una reforma fundamental, completa; una reforma, en fin, que rompiendo con todo lo pasado, crease una situación nueva, con nuevas doctrinas, nuevos intereses; que cambiase, por decirlo así, la sangre del cuerpo universitario (pág. 114).» Una de las primeras y más urgentes necesidades, era su completa secularización (pág. 116).»

«Porque, digámoslo de una vez, la cuestión de enseñanza es cuestión de poder; el que enseña domina; puesto que enseñar es formar hombres, y hombres amoldados á las miras del que los adoctrina (pág. 117). La secularización de la enseñanza debió ser, pues, una de las bases esenciales del plan de estudios de 1845. No hacerlo así hubiera sido faltar á lo que prescribía el espíritu de la época (página 148).»

La extensión que ha tenido ya este artículo, nos impide desvanecer el segundo error de La Correspondencia.

Ignoramos lo que haya de verdad en el número de Prelados que han hecho cesion canónica de los bienes que radican en sus respectivas diócesis, aunque los periódicos del Gobierno dicen que llegan al número de treinta, y que esperan que los demas lo hagan muy pronto.

El señor Obispo de Zamora dicen que ha suspendido la visita pastoral para dar lugar á la terminación pronta de los trabajos pedidos al ministerio para la desamortización.

Del señor Arzobispo de Burgos dicen que ha remitido ayer al Gobierno los estados de los

bienes del Clero en aquella diócesis, «una de las más ricas y más resistentes al cumplimiento de lo que sobre este punto se estipula en el último Concordato con la Santa Sede.»

No extrañamos que los señores Obispos no se resistan á enviar los trabajos para la desamortización, y como dijimos en un artículo nuestro de hace pocos días, el motivo de la tardanza ha sido en muchos de ellos la dificultad de este trabajo y la falta de medios para llevarlo á cabo.

Mas ahora que se ven desairados los ministeriales y reconocen que con extraordinaria injusticia habian supuesto que los señores Obispos se resistirían á enviar los datos que se les habia pedido, pintándolos como apegados á los bienes temporales, vienen emprendiéndola con los periódicos que llaman neo católicos. Suponen que hemos tratado de arrastrar al Clero hacia un camino de resistencia, y que se quieren promover dificultades como para el reconocimiento de Italia.

No basta que un día y otro manifiestemos lo contrario; no basta que en sueltos y artículos se expresen las razones en que nos fundamos. Sabemos siempre que al siguiente día de haber desmentido lo que en este punto dicen los diarios liberales, han de volver á suponer que los neos están furiosos con que arranquen á la Iglesia sus bienes, y que se va á promover otra alarma como la de las exposiciones, etc., etc.

El resultado demostrará que si los señores Obispos han manifestado celo en esta cuestión, no es por interés personal, sino por el bien de la Iglesia; y aún se verá claro que no miran con tanto interés este asunto como otros de los cuales no les puede venir ni la más remota ventaja personal.

Por lo demas, repetimos que es soñada la resistencia de los Obispos y de la prensa religiosa en todo lo que haya de justo y racional en este asunto, sin perjuicio no obstante de lamentar siempre que en unos puntos se cumpla el Concordato, y se deje en otros sin cumplir.

Porque la verdad es que todo se subordina á las consideraciones y fines rentísticos; y ¿cómo? Oportuno es traer á la memoria cierto calificativo del hoy ministro de Ultramar señor Cánovas. Campe el pan-liberalismo; haya subvenciones á sus periódicos, siéntense todos á la Mesa del presupuesto y... rueda la bola.

Los órganos oficiosos del Gabinete no saben cómo felicitar al ver la conducta de los señores Obispos en la cuestión de desamortización; con gran contento manifiestan todos los días el número de los que han remitido los estados de los bienes del Clero de sus respectivas diócesis; por qué se felicitarán tanto estos diarios? El siguiente párrafo con que termina un suelto La Verdad, periódico ministerialísimo, nos lo demuestra:

«Logrado este acto importante, podrá el Tesoro marchar más fácilmente, y se aumentará considerablemente la riqueza nacional.»

Ante confesion tan elocuente, nada tenemos que decir; nuestros lectores se convencerán una vez más de los fines altamente sociales que los liberales, y en especial los unionistas, se proponen alcanzar con la desamortización, y de las razones filosófico político económicas que les impelen á pensar y obrar así. ¿Qué sucederá cuando no haya bienes que desamortizar y el Tesoro se encuentre apurado?

No cabe duda que hay entre los unionistas disensiones de familia. Se les acusa de cierta frialdad á los periódicos ministeriales hácia el Gobierno, y ellos confiesan que es exacto, y aun añade uno de ellos que lo mismo sucede á todos los que militan al lado del Gabinete. Su vida es ficticia, es un conjunto de elementos heterogéneos que ha congregado el solo pensamiento de tomar parte en el festín del presupuesto. Todavía hay algo de coalición en su manera de existir, dice un diario ministerial, y parece un tanto perturbado por los grandes desprendimientos de los demas partidos que constantemente vienen á agregarse á la Union liberal.

Bien poco puede tardar en que venga el diablo y tire de la manta. O por absorcion ó por disolucion, los unionistas están destinados á desaparecer de la escena.

Leemos en La Corona de Barcelona: «Los carlistas de Navarra dicen que andan muy soliviantados; la antigua corte de Estella presenta grandísima animación.»

No es completamente inexacto lo que dice La Corona: es cierta la animación de Estella y sus valles y de Navarra en general, según la descripción que de ella nos hacen personas fidedignas; lo que no es exacto es que la animación sea producida por sus habitantes con el carácter de carlistas, como cree el diario del Principado: como católicos y nada más que como católicos, es como se mueven los Navarros para deplorar la conculcacion de sus sentimientos religiosos y prepararse á hacerlos patentes por los medios que les conceden las leyes.

Leemos en La Iberia: «Cuenta un periódico que en la ciudad de Corella (Navarra), predicó un Cura á favor del reconocimiento de Italia.

Esta noticia es inverosímil, porque precisamente los Sacerdotes liberales son los que no abusan del pulpito y no se olvidan jamás de su mision evangélica.»

Tiene razon La Iberia: es completamente inverosímil la noticia, no tanto porque no abusen

del pulpito los Curas liberales, sino porque no se conoce esa fruta.

En el Boletín Eclesiástico del Obispado de Orense, correspondiente al día 5 de Agosto último, se leen las siguientes líneas:

«El señor gobernador accidental de la provincia ha suspendido la distribución del número de este Boletín, correspondiente al sábado último, día 29 de Julio, y embargado los ejemplares impresos. En el referido número se publicaba la exposicion que el ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, por sí y en nombre de su Excmo. Prelado, Beneficiados y demas Clero de la misma, han elevado con fecha 23 de dicho mes á S. M. la Reina (Q. D. G.) contra el reconocimiento del llamado reino de Italia.»

Ya saben nuestros lectores que este golpe ab irato del gobernador interino de Orense se dió á consecuencia del parte trasmitido por el señor Posada Herrera al jefe superior de aquella provincia, comunicándole un Real decreto que aún no existia en aquella fecha según la Gaceta.

El Diario Español, ocupándose ayer en la cuestión de desamortización, habla de nuestro artículo del miércoles, y entre los párrafos que dedica á contestarlo, se encuentra el siguiente:

«Es la primera de estas razones, la que ha inducido EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, órgano el más ilustre é intencionado del neo-catolicismo, y consiste en decir que si bien no combate la desamortización eclesiástica, porque ha sido aprobada por el Papa en el último Concordato, exige que antes de realizarse se dé por el Gobierno cumplimiento á las demas condiciones estipuladas en el mismo documento. Son estas la de enseñanza, el aumento de diócesis y el arreglo parroquial.»

No, no; algo más, mucho más que esas tres cosas tiene el Gobierno que cumplir. Esas sólo las citamos por vía de ejemplo.

Por lo demas, los argumentos con que El Diario contesta á nuestro artículo, están mil veces rebatidos en las columnas de EL PENSAMIENTO.

Segun las noticias que parecen de origen oficial, el Gobierno español no piensa en volver á ocupar á Santo Domingo. El hecho del abandono, según dicen los periódicos del Gobierno, es una resolución aprobada por las Cortes ya, llevada á cabo y sobre la que nada puede ya hacerse sino exigir que se cumpla lo pactado y que no sean una letra muerta las extipulaciones. Esto exige la honra del país, añaden los ministeriales, y el Gobierno la conservar limpia á toda costa. ¡Dios lo quiera!

Los periódicos del Gobierno hablan como de cosa importante, de una conferencia celebrada en el día de ayer entre el señor Nuncio de Su Santidad y el señor ministro de Hacienda, en la cual creen que se ha tratado la cuestión de desamortización.

Ignoramos la exactitud y la importancia de la noticia.

De un periódico democrático copiamos las líneas que siguen:

«Los periódicos vicaristas se han vuelto anticlericales rabiosos: truncan contra los Obispos, porque estos reverendos no han remitido todavía las noticias tan deseadas por el jóven Alonso Martínez; para llevar á cabo la desamortización.

Y no es extraño: la pobre Union no tiene ya que dar á sus fauces, y quiere ahora comerse la religion. Dos meses más de dieta, y la Union entrega su alma al diablo.»

Se ha publicado, como anunciamos ayer, un folleto que tiene por título: Carta á los Presbíteros españoles, por D. Antonio Aguado, Presbítero. No hemos tenido todavía ocasion de enterarnos de este folleto, pero nos ha entristecido el ver los elogios que de él han hecho los periódicos liberales, y especialmente alguno de los democráticos.

Por de pronto el Presbítero autor del folleto es comparado á los Obispos, para darle sobre ellos una inmensa ventaja, y para aprovechar la ocasion, al mismo tiempo, de insultar á los dignos Prelados de las iglesias de España, llamando á los bandos, y diciendo que son desatinos y absurdos lo que hacen en favor de la Iglesia.

¡Qué dolor para un buen Sacerdote el ver que su nombre sirve para injuriar é insultar á los superiores!

Del folleto, pensamos hablar otro día.

La Democracia así manifiesta sus deseos:

«A los periódicos reaccionarios, desde EL PENSAMIENTO á La Política, les han sentado mal ciertas palabras que el Sr. Castelar ha dirigido á los demócratas de Logroño. Hablar de jefes purpurados es un delito espantoso. Lo creemos; precisamente por esto habíamos de purpurados, para que llegue pronto el día en que no sea delito el hablar de estos señores.

«Simile similibus, etc. ¿Estamos?»

¡Ah! Debiera ser delito. La impunidad con que lo dice debe demostrarle que ya hoy no es delito ante las leyes liberales.

Entre los progresistas hay la misma vacilacion y las mismas divisiones en la famosa cuestión de retraimiento. Unos periódicos y unos hombres están por el retraimiento: otros periódicos y otros hombres están cansados del retraimiento.

O'Donnell se conoce que prometió sacar de su actitud al progreso, y ahora no hay promesa que no haga, balago que omita, humillacion que no sufra para conseguir su propósito. ¿Y lo conseguirá? Hay un síntoma que ha causado

mucha alarma: la noticia de que el Sr. Mador había de ser presentado á S. M. para besar su Real mano.

Entre las exigencias de los progresistas, se cuenta la que explica La Epoca. La verdad, nos parecen moderadas. Hé aqui lo que dice el periódico citado:

«Sin que pretendamos pasar por enterados de pensamientos y acuerdos que deben ser naturalmente reservados, tenemos motivos para creer que la condicion imprescindible para que el purismo salga de su retraimiento, será que las futuras Cortes traigan poderes para modificar la constitucion del Senado. El tiempo confirmará nuestro pronóstico.»

Anteayer copiamos un párrafo de otro periódico, en que se llamaba la atencion acerca de la gravísima noticia de haberse negado los dominicanos á entregar los prisioneros españoles que tienen en su poder, si no les dan por cada uno trescientos pesos. El periódico de donde tomamos esta noticia no aseguraba que fuera cierta, sino que la anunciaba sólo como un rumor, y aun manifestaba su duda de que fuera una fábula inventada para servir de pretexto á la renovacion de la guerra. Tampoco nos atrevimos nosotros á darle crédito; mas hoy la encontramos confirmada en el diario La España, que habla de este asunto en los siguientes términos:

«Con profundo dolor hemos leído una carta de la Habana en que se dice que al evacuar el ejército español la isla de Santo Domingo, han quedado en poder de nuestros enemigos sobre 160 prisioneros. Tristes comentarios se hacian en Cuba, según afirma la ilustrada persona que nos ha dirigido la citada carta, sobre este desgraciado incidente que tiene afectados en alto grado á nuestros hermanos de aquella Antilla.»

Sigue el citado periódico haciendo algun comentario, y concluye suplicando al Gobierno que no pierda de vista la triste situacion de aquellos desgraciados, sobre la que podrá informarle muy pronto el general Gándara, el cual debió salir de la Habana el 20 de Julio en los vapores de la línea de Saint Nazaire, y que si no se detiene en Francia, llegará á Madrid del 15 al 20 del actual.

Verdaderamente, si se confirma oficialmente que al salir de Santo Domingo las tropas españolas hemos abandonado en manos del enemigo ciento sesenta compatriotas nuestros, que á más de las penalidades que todos han sufrido en aquel inhospitalario suelo, tuvieron la desgracia de caer prisioneros, siendo quizá objeto de malos tratamientos, y teniendo sueltas á sus familias en la mayor angustia, el hecho seria vergonzoso é ignominioso para nuestra patria.

No seremos nosotros los que aconsejemos imprudentemente que se lleve otra vez la guerra á la isla Española, cualquiera que antes fuese por otra parte nuestra opinion respecto al abandono de la misma; pero lo que no podemos menos de pedir al Gobierno, es que, por todos los medios que pone en sus manos el derecho de gentes, procure salvar la honra de España que le está confiada, exigiendo de los dominicanos una cumplida reparacion por su conducta indigna para con nosotros.

Ya que por un acto incalificable, del que no sabemos á quién culpar, hemos evacuado á Santo Domingo dejando allí los prisioneros que tenia el enemigo, urge, si quiera por un sentimiento humanitario, que vayamos á sacarlos de su aflictivo estado, llevando así la tranquilidad á sus familias, y al mismo tiempo que demos una energética leccion á los indómitos dominicanos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL) PARÍS, 9.

Hasta el mes de Setiembre no saldrán para Méjico las tropas que de la Argelia y de los depositos de Francia han sido destinadas para reforzar las fuerzas francesas que han quedado á la disposicion del mariscal Bazaine.

BRUSELAS, 9.

Acaba de llegar la Reina de Inglaterra, hospedándose en el palacio Real de Laeken. El Rey Leopoldo sigue en el mismo estado de salud.

MARSELLA, 9.

Es inexacto que el cólera haya hecho víctimas ni en la ciudad ni en sus alrededores. El estado sanitario sigue inmejorable.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Titulos del 3 por 100 consolidado, 40-70 y 80 y 40-80 pequeños, publicado.

Titulos del 5 por 100olidado, 58-10 y 58-00 publicado

Deuda del personal, 22-10, no publicado.

Billetes Hipotecarios del Banco de España, de á 2000 rs., con 6 por 100 de interes anual 89-00 dinero, no publicado.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 77-80 d. publicado.

Acciones del Banco de España, 150-00 d. no publicado.

El cónsul de España en Méjico, manifiesta que, según aviso que ha recibido del Consejo de administración...

Segun participa el cónsul de España en Tetuan, ha fallecido en aquella ciudad el súbdito español Ventura Estevez...

En vista de lo solicitado por varios aspirantes á ingreso en la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos...

Para el próximo curso escolar regirá el nuevo reglamento del cuerpo de ingenieros agrónomos, por el cual se ha reorganizado la carrera.

Leemos en un órgano noticioso: Ya se están imprimiendo las listas electorales de la provincia de Madrid...

La Epoca dice que ha oído calcular en más de setecientos mil los electores que según la nueva ley obtendrán el derecho de sufragio.

Anteayer tuvo lugar en la estación central del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, la subasta de los efectos extraviados y mercaderías no retiradas...

Dícese que para las dos vacantes que existen en el Consejo de Estado, serán nombrados los Sres. Sanchez Silva y Escario.

El Sr. Posada Herrera se ha quedado ayer en cama ligeramente indispueto.

En una carta de Eauz-Bonnes, publicada por La Política, leemos lo siguiente: El Sr. Cánovas del Castillo continúa aquí...

Hace tres días que ha llegado su padre político, el señor barón del Solar, y el 6 debían marchar todos á Panticosa...

Algunas indicaciones de los acogidos relativos al carácter a quien tanto brusco de un celador, fueron tan inmediatamente tendidas por los señores diputados...

Las compañías de los caminos de hierro del Norte de España y Mediodía de Francia han concertado varias medidas á fin de evitar á los viajeros el disgusto de detenerse en la frontera...

El aparato contador para uso de los carruajes de punto, que por su autor Sr. Fena se ha presentado en el ministerio de Fomento...

Ha llegado á esta corte, según dice un diario, y el domingo próximo se estrenará en la función de hipódromo de la Plaza de toros...

La primera ascension la hará Mme. Poitevin, y si el resultado es bueno, en las próximas podrá acompañar á esta algunos aficionados pagando una pequeña cantidad.

Bajo el epigrafe de 'Tratado de los vinos de Navarra, va á publicarse una obra en Pamplona, en la que parece se estamparán todas las observaciones fruto de una larga experiencia...

Un terremoto violento ha destruido la aldea de Tondio de Machia, situada al pie del Etna. A las dos de la madrugada tuvo efecto este catastrófico, que convirtió en ruinas más de doscientas cincuenta casas...

Las excavaciones de Pompeya continúan con gran actividad, y á cada momento se descubren preciosas antigüedades, especialmente monedas de oro y plata, cuyo valor supera con mucho los gastos de estos trabajos...

A pesar de esto, llamamos la atención hácia el telegrama lechado ayer en Marsella, que desmiente por completo que el cólera haya contagiado víctimas.

Un periódico de noticias dice lo siguiente: En Méjico se ha en Valencia no exista el cólera morbo así como ha dado en asegurarse, atendiendo á que en algunas plazas del litoral se muestran alarmados y se niega á admitir las precedencias de aquella capital por haberse declarado en efecto la existencia de los cólicos esporádicos, mal endémico ya en...

España, si bien en Valencia ha presentado un carácter más grave que otras veces, dícese que la junta de sanidad de aquella provincia ha declarado súo aquel puerto. Creemos que sea por poco tiempo y sin ulteriores consecuencias, porque el mal va en descenso.

Podemos asegurar que las declaraciones facultativas no califican de cólera asiático las afecciones reinantes en Valencia, y que es de esperar que las medidas adoptadas ya por el Gobierno y por las autoridades locales sean bastantes á hacerlas desaparecer.

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

entre las patas. Despues hay una fila circular de salchichones de todas formas, mezclados con huevos, ostras y aceitunas, y últimamente, frutas, como melocotones, cerezas y pequeños melones, tras de los cuales se ven legumbres y otros diversos frutos. Los muros de este triclinium están cubiertos de pinturas al fresco, en las cuales hay aves, frutos, flores, caza y peces de todas clases y formas, entremezcladas de dibujos que le dan al conjunto un aspecto encantador. Sobre la mesa de madera muy rara, tallada e incrustada de oro, mármol, ágata y lapislázuli, se han encontrado sifonas conteniendo vino.

Leemos en una revista de un periódico austriaco: «Francisco José es seguramente el Príncipe más admirado poliglota de toda la Europa: habla diez y siete idiomas ó dialectos diversos; es decir, todos los de su Imperio; y desde la edad de veinte años era en tal concepto la admiración de la corte de Viena. El alemán, el polaco, el húngaro, el latín, el checo, el ruso, el italiano, el siavo, etc.; todas estas variedades le son igualmente familiares, y añade á ellas una gran facilidad para expresarse en las lenguas occidentales.»

El diputado Agudío ha inventado un medio de hacer subir y bajar los wagones por las montañas, y ya á construirse una línea férrea sobre el Monte Genis, bajo este sistema.

Mr. Tell, ingeniero inglés, que ha adaptado el sistema al comotor, ha hecho varios ensayos en presencia de una comisión francesa, excediendo los resultados á los mismos cálculos del inventor.

De no tocarse graves inconvenientes, como no es probable, el nuevo sistema será ventosísimo para un país tan accidentado como el nuestro.

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Leemos en un periódico: El Ayuntamiento de Madrid ha designado ya los nombres que deberán llevar las calles del nuevo barrio que ha de construirse entre el Buen-Retiro y el Prado...

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Carne de vaca, Id. de cerdo, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Table with 3 columns: Reales vellon, Cuartos, and another column. Rows include Trigo, Cebada, Algaroba, etc.

Se ruega que estas reclamaciones vengan acompañadas de las señas circunstanciadas del domicilio. (N. 343.—0 g.)

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS por el P. Félix, de la Compañía de Jesús, y traducidas por El Pensamiento Español.

En la administración de este periódico se hallan de venta las Conferencias de los años 1863, 1864, 1865 y 1866.

Cuestan 4 reales en Madrid y 5 reales en provincias las correspondientes á cada uno de los años anteriores.

VIDA DE JOVELLANOS, POR D. Candido Nocedal.

Hállase de venta en la redacción de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en la librería de Duran, á 40 rs. en Madrid y 12 en provincias.

El producto íntegro se destina á los pobres de Toledo, acordados por las conferencias de San Vicente de Paul de aquella ciudad. (G)

LECCIONES SOBRE EL SISTEMA DE FILOSOFIA Kantiana del alemán Krause, pronunciadas en La Armonía (sociedad literario-católica), por D. Juan Manuel Orti y Lara, catedrático de filosofía en uno de los institutos de esta corte.

Publicada ya la tercera y última entrega de esta obra, se expende encuadrada en rústica en la imprenta de Tejado, y en las librerías de Olamendi, Durán, Bailly-Baillière, Aguado, Lizcano y D. Leocadio Lopez.

Se precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias. Los pedidos de provincias se dirigirán al editor señor Tejado, acompañando su importe.

SE HA PUBLICADO EL OPUSCULO EN REFUTACION del racionalismo y demas errores del día, por los RR. PP. Mestros en sagrada teología, Fr. Narciso Puig y Fr. Francisco Xané, conforme estos mismos prometieron al final del tomo iv de las Instituciones teológicas.

Véndese en Madrid en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, y en provincias en todos los Seminarios conciliares, á 8 rs. cada ejemplar suelto y á 6 tomándole con la obra que se vende en los mismos puntos á 56 rs.

Los señores Sacerdotes que gusten tomar toda la obra, la recibirán juntamente con el opusculo, aplicando diez y seis Misas, con la condición de que el recibido ha de venir sellado con el sello de la parroquia. (Núm. 344.—0—2 p.s.)

LIBROS. BIBLIOTECA MANUAL DEL CRISTIANO.—Forman esta colección 12 tomos en 16.º de más de 300 páginas cada uno, y cuyo conjunto ofrece una especie de cuadro sinóptico.—1.º Del dogma, de la doctrina y del culto, que nos enseña y precepta la Santa Iglesia Católica: 2.º Del espíritu divino que inspira su moral y que anima sus prácticas salvadoras; y 3.º De su historia, que es en resumen la sustancia y explicación de la historia del mundo y del hombre. Los títulos de los doce tomos son:

Tomo 1.º Respuestas claras y sencillas á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religión. 5.º edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 2.º Del protestantismo y de la Iglesia Católica. Tercera edición.—Tomo 3.º El libro de los concueltos. 3.ª edición.—Tomo 4.º Guia practica del jóven cristiano. 3.ª edición, por D. Gavino Tejado.—Tomo 5.º Manual de Caridad. 3.ª edición.—Tomo 6.º Cartas á un jóven sobre la piedad. 2.ª edición.—Tomo 7.º Jesucristo: Consideraciones sencillas sobre la persona, vida y misterios del Salvador.—Tomo 8.º El cristiano en el mundo. 2.ª edición.—Tomo 9.º Compendio de la Biblia. Antiguo Testamento, por D. Eduardo Gonzalez Pedrosa. 3.ª edición.—Tomo 10.º Exposición de los cuatro Sagrados Evangelios, por D. Gavino Tejado.—Tomo 11.º y 12.º Compendio de la historia universal de la Iglesia y de los Papas. 2.ª edición.

Se vende á 4 rs. cada uno en Madrid y 5 en provincias franco de porte.

DADEMIENTOS DE NUESTRO SALVADOR.—Compendio de la obra que acerca de ellos escribió en portugués el P. Tomás de Jesús.—Un tomo en octavo. Su precio 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

No puede imaginarse una obra más propia para emplear dignamente y con mucho provecho del alma el santo tiempo de Cuaresma. En ella se narra y se medita afectuosamente con todas sus circunstancias la pasión de nuestro Redentor. El P. Tomás de Jesús conduce hasta la perfección de la vida del espíritu.

FABIOLA Ó LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS. Con el fin de propagar más y más la lectura de esta preciosa imperecedera del Cardenal Wiseman, el editor ha publicado una edición económica en 8.º, de más de 300 páginas de letra metida, y se expende á 10 rs. en Madrid y 12 en provincias franco de porte.

ORDINARIO DE LA SANTA MISA, CON DIFERENTES jaculatorias y el Evangelio primero que se lee ó canta en la Iglesia en cada un día de todos los del año, con el dicho de los Profetas á que se alude en el mismo Evangelio, por D. Ramon Tavarés y Lozano.—Un tomo de 420 páginas en 8.º. Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

LA CONVERSION DE LOS PECADORES ALCANZADA por la devoción del Corazon de María, ó noticia del origen, excelencias y admirables frutos de la Arcofuerza de este Santísimo é Inmaculado Corazon, por D. Juan Manuel Orti y Lara, profesor de Filosofía y abogado.—Un tomo. Su precio 7 reales en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

El Corazon de María, considerado en sí mismo, en el culto que le debemos, y en los prodigios que en nuestros días está obrando al escuchar los ruegos que se le dirigen, es el tierno, amoroso y delicado asunto de este oportuno y bellissimo libro.

FABIOLA, EDICION DE LUJO CON LÁMINAS, 25 reales en Madrid y 29 en provincias, franco de porte.

EL ALIENTO DEL ALMA DEVOTA, POR EL SA CERDOTE D. José Frassinetti, Prior de Santa Sabina de Génova, con un apéndice del mismo sobre el santetamor de Dios.—Tercera edición. Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

Frassinetti es en la virtud un guía amable: quita todo motivo de escrúpulo, é inspira una dulce confianza en Dios.

PECTOS Á LA PURÍSIMA VIRGEN MARÍA, MADRE de Dios, por el P. Gerardo Aranda Novés, teólogo y misionero que fué de la Compañía de Jesús en los dominios del Rey de España en Asia.—Un tomo en 8.º. Su precio 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Con este libro pueden los devotos de la Santísima Virgen considerarse poseedores de un gran tesoro de amor. Todo él respira piedad veheméntísima, y encuentra con las flores de imaginación que lo embellecen.

Se venden en Madrid en las librerías de Olamendi, Aguado, Lizcano, Duran, D. Leocadio Lopez, y La Publicidad, y en la imprenta de Tejado.

NOTA. Los pedidos de provincias pueden dirigirse á cualquiera de estos señores, y á D. Celestino Tejado, Silva 47. Se advierte que por cada pedido de diez ejemplares se dará uno gratis, dirigiendo el pedido acompañado de su importe, á la imprenta de Tejado. (G)

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS

Editor responsable, DON MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, Silva, núm. 49, cuarto bajo

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Lorenzo, mártir.

SANTOS DE MAÑANA. San Tiburcio y Santa Susana, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, plaza del mismo nombre, donde se hará función á la Virgen del Milagro, con Misa mayor, y por la tarde los ejercicios de costumbre en los dias once de mes.

Continúa celebrándose la novena de San Cayetano en su iglesia, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa también por la tarde la novena de San Roque, y predicarán, en San Luis D. Miguel Martinez y Sanz, y en San Plácido D. Ambrosio de los Infantes.

Prosigue celebrándose al anochecer la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro, y dirá el sermón D. Raimundo Carrillo.

En las Trinitarias predicará por la tarde D. Hilario Guerrero, y en el Oratorio del Olivar, por la noche, D. José María Anglés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Se reza de San Pedro Advíncula, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava de San Lorenzo y de San Tiburcio.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

«S. M. la Reina y SS. AA. RR. continúan en Zarauz sin novedad en su importante salud.»

De igual beneficio disfruta S. M. el Rey, que sigue al lado de su augusto Padre, el cual experimentado una lijera mejoría en el día de ayer.

FONDOS PUBLICOS.

CAMBIO AL CONTADO.

Publicado. No publicado.

Títulos del 3 p. S. consolidado. 40-90 pags. 40-70 »

Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. S. i. l. 38-50 38-25 p

Títulos del 3 p. S. diócesis. Inscripciones en el Gran Libro. 38-50 38-25 p

Material del Tesoro